MONTEVIDEO — Viernes 4 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.409

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses. . . . . 10.50 "
Por un año . . . . 20.00 "
Número suelto. . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . . . 0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 4 (10.20 p. m.) Continúa la inactividad en las regiones de la política militante.

Los comités coaligados permanecen á espera de la reunion de las convenciones, á las que librarán la forma de fusionamiento. Lo seguro es que reuniránse separadamente y que el domingo concluirá el asunto que los preocupa, aceptando la renuncia de Mitre y proclamando la candidatura de Saenz Peña.

—No se conoce manifestacion alguna del partido de la provincia en La Plata, cuyos delegados responden á la candidatura Roque Saenz Peña. Dícese que votarán por éste en la convencion de hoy, y que mañana debe resolverse la actitud de esa agrupacion.

—Alguna novedad ha ocurrido á bordo de los buques cuarentenarios.

El doctor Acevedo encuéntrase en el hospital flotante de la barca *Singapore*, con el guarda sanitario Rodolfo, atendiendo los buques cuarentenarios, especialmente las barcas *Cicero* y *Hengo*, por haber sido éstas fallecidos de fiebre amarilla en la travesía del Brasil.

El enfermo del *Cicero* ha sido trasladado al *Singapore*, siendo su estado satisfactorio.

—Falleció Arturo Alonso, quien sirvió durante varios años á la República del Paraguay como vicecónsul en esta capital.

—Espérase en el vapor *Clyde*, de Europa, en estos días, al representante del baron Hirsch, coronel Goldsmith.

—Hoy aparecerá un decreto del ministerio de Hacienda prorrogando hasta el 31 del corriente el plazo para el cange de acciones del Banco Nacional por títulos de deuda interna de 6 %.

—Dentro de dos meses se librará al servicio público la nueva línea central argentina, que va directamente del Rosario á Buenos Aires por el ramal de San Antonio al Tigre.

—Fué capturado José Fierro, afiliado á una cuadrilla de bandidos que cometian robos y asesinatos en la frontera norte de la provincia.

—En el Rosario un bandido hizo resistencia, matando á dos agentes policiales.

El padre que lo acompañaba perdió la vida defendiendo á su hijo.

—Asegúrase que Mr. Pakenham, actual ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Inglaterra en Buenos Aires, será nombrado con el mismo cargo para Stokolmo; pero no se hace mencion de quien lo reemplazará.

—Guárdase la más absoluta reserva respecto á la conspiracion descubierta en Córdoba.

La atencion pública está dirigida á ese asunto.

Acentúase la version de que hombres del círculo gobernante en Córdoba se mantienen disgustados con el doctor Pizarro, gobernador electo. —*El corresponsal.*

Buenos Aires, 4 (12.17)—Carece de fundamento la serie de rumores circulados sobre probables sorpresas en el seno de las convenciones del acuerdo.

Dice *El Diario* que ni piénsase en la candidatura de Roca ni es cierto que siéntanse trabajos del partido nacional para oponerse á la aceptacion de la renuncia de Mitre.

La mayoría de las opiniones están condensadas alrededor de la fórmula Saenz Peña y Uriburu.

Confírmase las anteriores noticias que trasmitíles respecto á la principal mision que trae Assis Brasil.

Tratara de reanudar las negociaciones con la Argentina con el objeto de llegar al arreglo de la cuestion Misiones evitándose la tramitacion del arbitraje.

—El plan de maniobras militares producirá la dimision de los dos jefes superiores del Estado Mayor y el jefe de la primera seccion que intervinieron en la confeccion del programa.

Los generales Ayala, Winther y el coronel Lima declaran formalmente que si el ministro introduce modificaciones esenciales, retiraránse del puesto.

El conflicto está planteado: ó Levalle cede ó los jefes retiranse.

—Anúnciase un decreto sobre el Banco Nacional en liquidacion modificándosele la situacion actual, asumiendo el gobierno la parte correspondiente á los accionistas; para esto hará uso de la expropiacion de acciones que todavía no recogiéronse al precio que fijóle la ley creando el Banco de la Nacion Argentina.

El directorio que correspondiales nombrar á los accionistas nombrarálo el ejecutivo.

—El futuro Congreso modificará la ley ordenando el pago íntegro de los depósitos particulares que aun existen, los cuales alcanzan en esta ciudad solamente á ... millones, é igual suma en las sucursales del interior.

Pagados estos el gobierno único acreedor subsistente, podria emitir cheques para pagar la deuda flotante, facilitando así la terminacion de la liquidacion.

—Oro á 348.38.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 4—Hoy aparecerá un decreto del ministro de Hacienda prorrogando hasta el 31 del corriente el plazo para el cange de las acciones del Banco Nacional por títulos de Deuda interna á 6 %.

—Continúa la inactividad de las regiones políticas militantes. Los comités del acuerdo permanecen á la espera de la reunion de las convenciones. La de la Union Cívica tendrá lugar en Onrubia y por imposibilidad del presidente doctor Torrent será presidida por el vice-presidente doctor Mariano Varela.

—De Tucuman el general Roca recibió un telegrama anunciándole que en reemplazo de los convencionales Angel Padilla, Belisario Lopez, Lindoro Quinteros y Zenon Pantillan, el comité del partido nacional designó á Ataliva Roca, Miguel Romero, Wladislao Frias y José R. Avila.

—Hasta ahora no conócese la opinion del partido provincial de La Plata, cuyos delegados responden á la candidatura de Roque Saenz Peña. Dícese que hoy resolverán la actitud que asumirán.

—Ademas del general Ayala asegúrase que renunciarán tambien sus cargos en el Estado Mayor el general Lorenzo Winter y el coronel Lino O. de Esteban si persiste el ministro de la Guerra en modificar el plan de operaciones de las maniobras que combinaron.

—El Consejo Deliberante nombrará hoy sus comisiones de estudio.

—Ninguna novedad sanitaria.

—Tiempo bueno.

—No tienen fundamento sério los rumores circulados sobre sorpresas en el seno de las convicciones acuerdistas.

El Diario asegura que ni se piensa en la candidatura del general Roca, ni se piensa en oponerse á la renuncia del general Mitre.

Valparaíso, 3—Los señores Barros Luco, Valdés Vergara y Edwards conferenciaron ayer, y hoy deben haber presentado su renuncia colectiva. Ignórase si el presidente encargará á alguno la reorganizacion del nuevo ministerio.

Pedro Montt renunció la plenipotencia en los Estados Unidos y aceptó el cargo de diputado.

A bordo del *Sorata* llegó Barros Cavalcanti, ministro del Brasil, que vuelve á reasumir su puesto en Santiago.

Espléndido estuvo el banquete que el perito argentino ofreció al de Chile en el hotel de France. Asistieron el ministro Uriburu y el personal de las comisiones de límites argentina y chilena. Pronunciáronse entusiastas y fraternales brindis. Reinó franca cordialidad.

Vía Galveston

Hannover, 3—Una aglomeracion de obreros sin trabajo tuvo un conflicto con la policía, resultando varios heridos. Témense mayores desórdenes, siendo grande el número de los desocupados.

Barcelona, 3—Fueron arrestados varios anarquistas que intentaban destruir la casa del Consulado aleman.

Cairo, 3—La actitud de independencia que tiende á asumir el nuevo kedive está dando lugar á variados comentarios en los círculos políticos. Dícese que el jóven monarca preséntase mucho menos dócil que su difunto padre y que ademas de los asuntos de poca importancia á que han sido limitadas sus funciones, pretende abarcar tambien otros mas graves.

Agrégase que apesar de tales tendencias no puédese afirmar que el príncipe Abbas manifiéstese ni hostil á Inglaterra ni favorable á Francia, creyéndose generalmente que obrando así no hace mas que mostrer un rasgo característico de su raza que no pudo ostentar su padre Tevfick por las adversidades que afligiéronlo y que trasformáronlo en hombre tan manejable que hasta el pueblo olvidábase de su origen. El jóven hijo parece querer borrar aquella página oscura del reinado de Tevfick.

Trípoli, 3—Han ocurrido aquí tumultos promovidos por un decreto con que pretendíase forzar á los indígenas al reclutamiento. En vista del aspecto grave que asumía la oposicion, el sultan retiró el decreto.

Paris, 3—Un oficial sometió al ministerio de la Guerra un nuevo rifle de su invencion para ser cargado con vitriolo y usado contra los salvajes. El nuevo fusil tiene alcance hasta setenta metros.

Paris, 3—Llegaron despachos favorables al gobernador general francés en la Indo China, respecto á la sumision de los tonkineses á las autoridades francesas.

Paris, 3—Murió el obispo Jacquemont de Amiens.

Lóndres, 3—Un despacho de Pembroke, en Gales, dice haberse suicidado de un tiro sir Gibby, uno de los principales hombres del partido conservador.

Cannes, 3—Murió aquí hoy el capitan Percival, antiguo ayudante de campo del duque de Albania.

Port Elisabeth, 3—El vapor inglés *Alcester*, en viaje de Mauritino en el Océano Indiano directo á Lóndres, fuése á pique sobre el casco de un buque hundido á ocho millas del cabo Agulhas. La tripulacion hase salvado.

Lóndres, 3—El vapor inglés *Plata*, en viaje de Liverpool á los puertos del Brasil hundióse cerca de las islas Scilly donde fué abandonado.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Vía Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Onzas, 56.80.
Esterlinas, 17.57.
Emprèstito interno, al contado, 60.80.

REMITIDO

El asunto del Prado

La Junta publica ayer en todos los periódicos una sentencia del Tribunal con el propósito de hacer confundir, haciendo creer que esa sentencia se ha dictado en el litis sobre la quinta del Prado, sobre cuyo asunto estoy publicando las contestaciones de la consulta que dirijí á los principales jurisconsultos del foro de este país, las que *unánimemente* condenan á la Junta.

Esa sentencia, pues, sépalo bien todo el mundo que *nada tiene que ver*, ABSOLUTAMENTE *nada* con la cuestion de la quinta, versa solo sobre los terrenos al Sud del arroyo del Miguelete y es del litis seguido sobre el atropello y despojo violento que se me hizo el año **1883** y de lo que paso á ocuparme brevemente.

Como ya publiqué en aquella época, la Junta compró al Sud del Miguelete varios solares de los que yo vendí al señor don Emilio Castro (de Buenos Aires) y que formaban un área superficial en pequeñas fracciones separadas, *de diez y seis cuadras*, que yo tenia *en posesion* conjuntamente con la totalidad de *treinta y seis* cuadras que compré á la señora doña María Perira de Buschenthal.

Un buen dia la Junta sin pedirme la posecion y *sin previo deslinde* atropelló y con auxilio de la fuerza policial me despojó, no solamente de la posecion de las *diez y seis cuadras*, sino tambien de las otras que la Junta no habia adquirido, ni comprado hasta ahora.

Entablado el interdicto de amparo de posesion produci la prueba y para ello presenté numerosos testigos que justificaban mi posesion y los contratos de arrendamientos, uno con la Sociedad del Tiro de la Paloma, otro con don Bernardo Parodi, otro con Gonzalez y las declaraciones de mis inquilinos F. Freire y J. Fuentes.

Todo esto obra en autos sin embargo la sentencia del Tribunal dice que yo no he probado la posesion!!! Pero si esto asombra y sorprende, vean ustedes esto mas. Como mis peones, inquilinos y demás habian sido arrojados á la calle por la Junta, con auxilio de la policía, se formó un incidente para que en el dia se me repusiése en la posesion de los edificios de que habia sido arrojado tan violentamente y el juez de lo Civil de 1er. turno dictó la sentencia siguiente:

Montevideo, Junio 25 de 1883.

«*Vistos*: Por los FUNDAMENTOS de este escrito no ha lugar á lo que solicita el procurador Arrúe y líbrese oficio al señor juez de Paz (para que reponga en la posesion y entregue las llaves á Del Campo) y vuelvan, etc.—*Gonzalez*.»

Apela la Junta y el Tribunal confirma dictando la sentencia que transcribo á continuacion, y en seguida el juez de Paz me pone en posesion como consta del acta que tambien transcribo.

«*Vistos*: En relacion en el acuerdo el incidente promovido por don Adolfo del Campo sobre entrega de las llaves en los autos que sigue con la Junta E. Administrativa de la capital sobre amparo de posesion, venidos en apelacion deducida por el procurador Arrúe contra el auto que obra fs. Por sus fundamentos se CONFIRMA CON COSTAS el auto apelado y devuélvanse.—*Rucker*, SALVAÑACH, *Velazco*.»

«El dia 16 de Octubre de 1884 siendo las 3 de la tarde acompañado de don Adolfo del Campo y los testigos don Nicolás Narizano y de don Fernando Pedro Paratto para constatar y dar posesion del chalet, la huerta y otras casas que existen mas abajo del Arroyo del Miguelete.

Una vez en cada una de ellas dimos principio al inventario del modo siguiente:

Y no encontrando deterioro de destruccion que hacer constar que las que quedan ya expresados, di por terminada esta diligencia, entregando al señor Del Campo dos llaves del chalet y otras de las casas, dejando así cumplido el mandato del Superior Tribunal. Firma conmigo la presente acta el señor Del Campo y los testigos.—*Rafael Méndez*, juez de paz. —*Adolfo del Campo*—testigo, *Nicolás Narizano*—testigo, *Juan P. Peretta*.

A pedimento de don Adolfo del Campo paso nota al comisario de esta seccion haciéndole saber la posesion dada á dicho señor por órden del Supremo Tribunal que resulta de la diligencia que antecede, como igualmente la suspension de trabajos que está haciendo la Junta E. Administrativa en los terrenos al Sud del arroyo Miguelete y en un puente nuevo que hace por órden de dicha corporacion el carpintero don Victor Castillan Conste—*Mendez*, Juez de Paz.»

Quiere decir, como se vé, que se me amparó en la posesion por dos sentencias conformes de lo que habia sido DESPOJADO. Lo que equivale á estar declarado por el juez *y por el Tribunal* que tuvo lugar el despojo violento. Que tambien ese fué un hecho evidente materialmente practicado y que hay COSA JUZGADA DESDE EL AÑO 1883 SOBRE QUE FUI DESPOJADO VIOLENTAMENTE.

Ahora cómo puede explicarse que despues de NUEVE AÑOS que se ha tenido sin despacharse este asunto, el Tribunal declare que NO HA HABIDO despojo y absuelva á la Junta y me condene en costas!! O esto es un error ó esto no tiene nombre. Se me declara *temerario* y por consiguiente conjuntamente conmigo se declara temerario y claudicador al juez de lo Civil de 1er. turno doctor Gonzalez, que reconoció mi razon y mi justo motivo para entablar el litis, desde que me manda reponer en la posecion de que fui despojado, y mas temerarios y claudicadores los ministros de aquel Tribunal doctores Rücker, SALVAÑACH y Velasco que confirman esa sentencia que me manda reponer en la posecion de que habia sido *despojado* nada menos que asaltando con auxilio de la fuerza policial las casas habitadas.

Y se dirá despues que no estamos en el colmo de la justicia recta, pronta y barata. ¡Qué les parece á ustedes, no hubo despojo!

Por hoy esto, porque quiero esperar á ver cómo despues de esta publicacion de las sentencias que dejo trascriptas justifican los doctores Piera, SALVAÑACH y Alvarez, cómo es que soy yo *temerario* y en consecuencia claudicadores el juez doctor Gonzalez, los ministros del Tribunal de aquella época doctores Rücker, SALVAÑACH y Velazco, que declaran y sentencian que hubo despojo violento y por consiguiente que yo no soy *temerario*, lo que determina con precision que esa clasificacion es una calumnia porque queda probado que hay COSA JUZGADA desde hace *nueve años* sobre que existió el acto material del despojo y por consiguiente, tambien, reconocida y justificada por las leyes y Tribunales del país mi razon y mi justicia para solicitar amparo y reposicion, lo que á la vez demuestra que la clasificacion de temerario es una calumnia.

Qué les parece á los lectores estos triunfos que consiguen los HONORABLES de la Junta? Cuanto honran al país y despues se enojan cuando se les dice que tienen vinculaciones con la administracion de justicia!

Vuelvo á repetir que este litis es de ahora *diez años* y NADA TIENE QUE VER con el de la quinta del Prado que he consultado á los señores abogados.

Adolfo del Campo.

520

NOTICIAS GENERALES

Los reporters policiales—Se han presentado hoy á la jefatura solicitando se ordene al encargado de suministrar los datos para la prensa, que desempeñe esa tarea mas temprano de lo que actualmente lo hace. Piden las informaciones para las 9 de la mañana, en razon de considerar que á las 10 es un poco tarde para copiar esos datos y completar con otras diligencias los informes.

Parece que los reporters serán atendidos.

Escribientes de comisarías—Se ha pasado el escribiente de la comisaría de la 1.ª seccion don Bernardo Belsa, á la inspeccion de policías.

Para llenar el puesto se ha nombrado al señor don Modesto Paez que desempeñaba igual cargo en la comisaría de la Union; y para sustituirlo en esta se ha nombrado al señor don Ramon Queirolo.

Caida en un aljibe—Ayer, un peon de las caballerizas que el coronel Belinzon tiene en Maroñas, llamado Juan Rosatto, despues de haber hecho la limpieza de un aljibe en una casa de las inmediaciones, se hizo izar, atado de la cadena por la cintura.

Hallándose cerca del brocal rompió se uno de los eslabones de la cadena, cayendo Rosatto al fondo del aljibe, con tan mala suerte que sufrió la fractura del brazo derecho.

Fué extraido inmediatamente y reconocido mas tarde por el médico forense de la Union doctor Capdehourat, quien ordenó su traslacion al Hospital.

Sucesos policiales—Copiamos del parte respectivo:

—La Comisaría de la 7.ª seccion remitió presos á la cárcel central á los menores Ricardo Jupe, Daniel Bulancier y Pedro Varela, por robo de fruta en una quinta sita en la Aldea, propiedad de Luis Perrone.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á Pedro Ruiz Estabillo y Esteban Solari por robo de tres puñales en la armeria de los señores Vernink y Desteves, en la calle Ituzaingó núm. 127.

—La comisaría de Artigas remitió presos á dos individuos por pelea en la vía pública y promover escándalo.

—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á Ignacio Castro por escándalo y castigar á la mujer Rosa Bredo en su domicilio calle Democracia 145.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á José Sixto Molina, el cual en la calle Agraciada entre las de Asuncion y Nueva York despues de amenazar á la mujer Juana Olivera, la tomó del cabello y le infirió una profunda herida con un cuchillo en la mejilla izquierda.

La citada mujer despues de reconocida por el doctor Grolero fué enviada al Hospital de Caridad para su asistencia.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á Pedro Rozes, el cual se tomó en palabras con otro individuo arrojándole una copa, la cual fué á dar en la cabeza de Juan Seranueva que se encontraba allí, causándole una herida.

El hecho tuvo lugar en el café de la calle Soriano núm. 40.

—La comisaría de la seccion del Sur remitió á Elisa Gonzalez y á Concepcion García por pelea en la casa calle Cerro núm. 234, resultando la primera con dos contusiones en la cara que le fueron producidas por Concepcion con una piedra atada en la punta de un pañuelo.

Elisa fué reconocida por el doctor Grolero.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á un tal Carmelo de Matte, el cual sin causa alguna agredió á doña Emilia Castelar en su domicilio calle Canelones núm. 162, dándole varios puñetazos y causándole contusiones en el brazo derecho. La señora fué reconocida por el doctor Grolero.

—La Comisaría del Sud remitió presa á Rosalía Baliño y Celestina Ginilote por pelea en la casa de inquilinato calle Cámaras 224, habiendo promovido escándalo y resultando ambas con rasguños en el rostro.

—La misma Comisaría remitió presa á Mercedes Silva por ebria y escandalosa.

—La misma comisaría remitió presa á la jefatura á Amalia Franco por escándalo en la calle Yerbal esquina Ituzaingó, habiéndose puesto á insultar á los agentes policiales que concurrieron al barullo.

Hallándose en la comisaría, Amalia atropelló al guardia civil y el sargento que estaban de servicio, dándoles de moquetes.

Habiendo sido sujetada de los brazos para que se sosegara, insultó á los empleados de la comisaría.

Conducida al cuarto de detenidos, intentó varias veces suicidarse, atándose al cuello tiras de las enaguas que con tal objeto se desgarraba.

Hubo necesidad de colocar un guardia civil para que le impidiera estroperarse, y á este mismo la enfurecida mujer trató de darle de moquetes.

Convertida en una furia fué pasada á la Jefatura esta desdichada.

Revista de la Academia Literaria del Uruguay—Ha aparecido el núm. 19 de esta interesante revista mensual, correspondiente al mes de Enero.

He aquí el sumario de los materiales de lectura que contiene:

Seccion Histórica: *Habitantes primitivos del Uruguay*, por don Francisco Bauzá (continuacion).

Seccion literaria: *Historia de las que abundan*, por el bachiller Enrique Ayala.—*La literatura uruguaya en 1891*, por don Benjamin Fernandez y Medina.—*Bigarreau*, por Andrés Theuriet, traducido por el bachiller don Bernardino Ayala (hijo), (conclusion).

Seccion filosófica: *¿Vale la vida la pena de vivir? Estudios acerca de la moral positivista*, por W. Hurrey Malloch, version al castellano para la «Revista de la Academia Literaria del Uruguay» (continuacion).

El «Charente»—Este vapor, de la compañía Messageries Maritimes, salió ayer de Rio Janeiro.

Vacuna—La Direccion de Salubridad ha remitido hoy á las Comisiones Auxiliares y á los médicos de policía de todos los departamentos del interior, 50 tubos de virus.

Tambien se ha remitido una cantidad á varios puntos del Brasil y República Argentina.

Utiles—La Direccion General de Instruccion Pública ha provisto de útiles escolares á varias escuelas de campaña que carecian de ellos y cuya falta se hacia sentir desde hace mucho tiempo.

Suceso sangriento—Ha sido sometido al juez L. Departamental de Canelones un italiano de La Paz, zapatero de profesion, llamado Juan Curzo, que el domingo pasado dió muerte á un paisano suyo llamado Antonio Santini.

Entre Curzo y Santini mediaba un reciente enojo por bromas de mal género dadas al primero por el segundo el dia anterior.

El domingo, habiéndose encontrado en un paraje solitario y hallándose ambos con armas se trabaron en pelea, resultando Santini muerto de una puñalada en el corazon.

Embargo de una cosecha de trigo—El sábado pasado se trabó embargo en la cosecha de trigos recogida en la colonia fundada por el Banco Constructor Oriental en el Rosario departamento de la Colonia.

Se intimó el desalojo de las tierras á sus pobladores, por cuyo motivo han quedado en la calle como se dice vulgarmente.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Antonia G. de Bustamante, oriental, 71 años, casada, afeccion orgánica del corazon, calle Pátria sin número.

Teresa Bartolotto, oriental, 3 años, pulmonía, calle Madrid núm. 5.

Antonio Mancebo, oriental, 2 años, viruela confluente, calle Asuncion núm. 68.

María de Sales y Josefa Rosa Pereira Bronles, 47 años, soltera, afeccion cardíaca y anemia, Convento de las Monjas.

Ecos judiciales—El sumario instruido por el juez del Crímen doctor Montaño con motivo del incendio habido en la estacion del ferrocarril Central del Uruguay ha sido elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia.

—Han sido remitidos á la Cárcel Correccional para ser puestos á disposicion del juez doctor Platero Juan Gimenez y José Sanchez, acusado de pelea y heridas.

Este hecho ocurrió en la calle Estanzuela, 3.ª seccion policial.

—En la causa seguida por ante el Juzgado Correccional contra Juan Posto se ha ordenado un careo, el cual debe tener lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde.

—La Jefatura Política ha remitido á conocimiento del juez del Crímen de 2.º turno, los antecedentes referentes al incendio habido el 25 de Febrero en la barraca de los señores Rubio y Carvalho.

—Fueron puestos á disposicion del juez del Crímen de 2.º turno Vicente Morgada, Enrique Otero y Ricardo Lista, por pelea entre ellos, de la que resultó este último herido de una puñalada en el muslo izquierdo.

—El juez correccional doctor Platero dictó con fecha de ayer sentencia definitiva en la causa seguida contra Juan Fant por escándalo y desacato á la autoridad.

Se declara probado que el dos de Febrero del año ppdo. Juan Fant produjo escándalo en el almacen sito en la calle Arapey núm. 184, desacatando al guardia civil Francisco Morol de la 3.ª seccion que quiso aprehenderlo.

Considerando que el procesado Fant estaba ebrio cuando cometió el delito, lo condena en definitiva á la pena de cuatro meses y medio de prision.

—Hé aquí la sentencia dictada ayer por el señor juez del Crímen doctor Montaño:

Montevideo, Marzo 3 de 1892.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Cristóbal Ferreira, Francisco A. Perichon y Emilio Alvarez, por imputacion de falsificacion.

Resultando: Que el Ministerio Público pide se absuelva de culpa y pena al encausado Cristóbal Ferreira, fundado en que los informes de los peritos calígrafos en concordancia con los demás antecedentes de autos, determinan claramente que Ferreira no ha tomado participacion alguna en el delito de falsificacion que se le imputa.

Resultando: que en cuanto á Francisco A. Perichon si bien queda comprobado que ha falsificado la carta de f. 249, no puede castigársele por cuanto no ha causado perjuicio alguno á terceros, existiendo presunciones que haya robado de acuerdo con Emilio Alvarez, no siendo estas presunciones suficientes para establecer semi-plena prueba.

Resultando: que en cuanto á Emilio Alvarez (prófugo) queda en autos comprobado la existencia de semi-plena prueba de delincuencia, dado los informes, de los testigos presenciales y la prueba testimonial.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 13, 191 y 198 del Código de Instruccion Criminal, definitivamente juzgando, debo fallar y fallo: absuélvase de culpa y pena á Cristóbal Ferreira, declarando que no ha habido mérito suficiente para su enjuiciamiento, sobreséase en esta causa con respecto á Francisco A. Perichon, debiendo reiterarse la órden de prision librada contra Emilio Alvarez y elévese al superior á los efectos que corresponda.—*Andrés Montaño.*

Decomiso—En la inspeccion practicada ayer en los mercados y puestos públicos, se han decomisado 59 canastos de frutas y legumbres y 10 arrobas de carne.

Partida—Hoy partió para San José el gerente del Banco Nacional en Treinta y Tres, don Alejandro Ponce.

La mision confidencial ante el Papa—Dice un colega:

«Cuando se anunció que el señor Irazusta habia sido nombrado Agente Confidencial cerca de la Santa Sede, mas de uno se preguntó qué clase de *confidencia* seria esa que iba á desempeñar el señor Irazusta.

Un apreciable caballero católico nos sacó de dudas, contándonos lo siguiente:

Que S. S. I. tiene el propósito de dividir la República en dos obispados: el de Montevideo que será elevado á Arzobispado y que gobernará el señor Soler; y el del Salto, que será erigido en Obispado gobernado por el señor Isasa. Vacante el obispado Auxiliar, será desempeñado por el señor Pio Estevan, actualmente en Europa, y pronto en Roma, en donde será investido obispo *in partibus*... de alguna parte. De ese modo, no solamente se definirán las dos jurisdicciones eclesiásticas, sino que obtendrá mas brillo la iglesia nacional.»

Los curiales de Minas en Canelones—Llamará seguramente la atencion de nuestros lectores el saber que un par de docenas de litigantes de Minas se trasladaron ayer á Canelones para la gestion de asunto que les ataño.

Esto revela que no andan muy bien esos curiales con el juez letrado de su departamento, cuando tienen que ir á otro á dilucidar sus asuntos, ocasionándose los gastos y trastornos consiguientes.

Sociedad meteorológica uruguaya—Estacion central en Montevideo, calle Sarandí número 190.

Agua recogida en el pluviómetro desde las 9 a. m. del dia 3 hasta las 9 a. m. del dia 4:

En Montevideo, 0 milímetros; Canelones, 0 milímetros 3/10; Santa Lucía, 0 milímetros 6/10; San José, 3, milímetros 0; Florida, 3 milímetros 0; Durazno, 4 milímetros 0; Serandí del Yí, 4 milímetros 5/10; Porongos, 0 milímetros 3/10; Mercedes, 14 milímetros 0; Paysandú, 30, 2/10; Guaviyú, 34 milímetros 6/10; Salto, 50 milímetros 8/10; Santa Rosa, 57 milímetros 4/10; San Eugenio, 36 milímetros 5/10; Cuchilla Negra, 61 milímetros 0; Rivera, 91 milímetros 8/10; Cuñapirú, 58 milímetros 0; San Fructuoso, 17 milímetros 8/10; Arroyo Malo, 21 milímetros 8/10; Cuchilla Peralta, 25 milímetros; Paso de los Toros, 22 milímetros 3/10.

—Estaciones que no tienen pluviómetro:

Palmira—Precedida de un huracan del oeste, la lluvia empezó á las 12 y 20 a. m., durando como una hora.

Soriano—A las 12 p. m. llovió una hora torrencialmente. Hoy dia hermoso.

Dolores—Anoche á las 12 y 30 p. m. fuerte viento y agua torrencial hasta pasadas las 3 a. m.—Hoy tiempo bueno.

Escuela agro-pecuaria—Un visitante de los siguientes informes respecto á la Escuela agropecuaria que existe en las cercanías de la Florida:

Se han cosechado 15 fanegas de trigo, de semillas rasa; pero ese poco rendimiento reconoce por causas la pobreza del terreno, la sequía y como complemento una helada que cayó cuando dicho cereal se encontraba en flor.

La isoca hizo sentir sus efectos, destrozando completamente unas 3 cuadras.

La cantidad sembrada fueron 6 fanegas.

El maíz, que ocupa unas 14 cuadras, presenta un aspecto bastante triste, debido á la escasez de agua, exceptuando unas 5 cuadras que fueron sembradas últimamente, que prometen alguna esperanza, si llueve; de lo contrario su rendimiento será tambien muy limitado.

Hemos visto una pequeña cantidad de lentejas que aun permanecen en las chauchas.

El rendimiento se puede calcular, término medio, de 20 á 25 granos por uno.

Lo que mas llamó nuestra atencion fué el saber que habia sido sembrada en terreno sin preparacion de ninguna especie, ni abono, ni roturaciones especiales. Al contrario, es la tierra mas pobre de todo el establecimiento; pero la lenteja produce segun las explicaciones que se nos dieron, mejor en tierras medianas que en las muy fértiles.

Hay una hectárea, mas ó menos, cultivada y sembrada de porotos de diversas clases.

Las labores para las próximas siembras, se hacen con dificultad para la sequía levantada.

Se puede calcular en unas doce cuadras la ya pronta para recibir semilla, y ahora se espera un aguacero para seguir los trabajos.

—De los 8,000 sarmientos plantados este año muy pocos se han perdido.

El trasplante se efectuará á su debido tiempo, como tambien se plantarán unos 20 mil sarmientos más si la Comision los consigue, como se nos dice, en época oportuna.

Una plantacion de árboles frutales hecha este año, se encuentra en perfecto estado.

Hay 600 paraísos de un metro ó más de alto, acacias, ciprés y otros árboles.

Los almácigos de eucaliptus están vigorosos y prometen un resultado satisfactorio, si se continúa cuidándolos como hasta ahora.

Vimos algunos algodoneros, variedades de pinos, una pequeña cosecha de tabaco habano, cáñamo, sorgo azucarado, mandioca y un poco de lino.

Comerciantes fugados—Ha sido elevada al Juzgado Departamental (dice *El Comercio* de Fray-Bentos) una denuncia por la que se comunicaba que los comerciantes don Antonio Bentancourt y don David Meklen, habian abandonado su casa de comercio, conocida por La Bola de Oro, dejando las puertas completamente abiertas.

La denuncia fué formulada por un dependiente de la casa.

El alguacil y actuario del Juzgado, procedieron en seguida á lacrar las puertas de la referida casa de comercio.

Segun se dice, á un solo comerciante de esta plaza, deben los citados comerciantes la bonita suma de 2000 pesos.

La nueva iglesia de Minas—Regresaron de esta capital á Minas los señores don José de Luca, don Francisco E. Silva y don Pedro Lezama, que habian venido á solicitar del Gobierno algunos recursos para la continuacion de las obras de la iglesia nueva.

Los comisionados visitaron al Presidente de la República y al ministro de Relaciones Exteriores encargado de los asuntos de Culto.

La visita ha tenido relativo buen éxito: el asunto será llevado á uno de los próximos acuerdos y se tiene la promesa de que el Gobierno contribuirá con una cantidad que no bajará de dos mil pesos.

Los señores de la Comision del templo como lo habíamos tambien anunciado, iniciaron una suscricion entre varios antiguos vecinos de Minas hoy residentes en Montevideo, con muy lisonjero resultado.

Celebraron asimismo en el Obispado una conferencia con el constructor del nuevo templo, señor Ogiati, que como se sabe se oponia á que se habilitase el edificio para la Semana Santa.

Despues de un conciliatorio cambio de ideas, quedaron solucionadas todas las dificultades. El señor Ogiati consiente en que se celebran oficios religiosos en la nueva iglesia desde Semana Santa en adelante. La Comision á su vez, documentará en legal y debida forma al señor Ogiati, por la suma que se le adeuda procedente de la primera parte de las obras, ya terminada.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: Civiles 10, militares 4, mujeres 4; total 18.—Orientales 5, argentinos 2, españoles 6, italianos 5; total 18.—Salieron de alta: civiles 11.—Orientales 4, españoles 4, italianos 3; total 11.

A las 2 p. m., el enfermo Manuel Lema, español, jornalero, que ocupa la cama núm. 17 de la sala Vilardebó, se infirió dos heridas dislacerantes, una de ellas situada en la parte lateral izquierda de la region frontal y la otra en el cuero cabelludo.

Entraron: Juana Olivera, oriental, planchadora, con herida incisa de la megilla izquierda.

Juan Rosasco, italiano, jornalero, con luxacion de la articulacion del codo derecho.—Fueron curados por el practicante de guardia señor Chans.

Existencia de enfermos hoy 4: civiles 243, militares 28, mujeres 106; total 377.

Así, sí—Los procederes en demasía autoritarios han sido corregidos en el caso de los lecheros de Buenos Aires, quienes tendrán ahora el derecho de apelar en condiciones que aseguran recta justicia, pues se les deja el medio de comprobacion mientras que antes allá como en otras partes, se cometia el abuso de obligar al presunto infractor á someterse sin réplica á la infalibilidad oficial, por el hecho de verter la leche de los tarros que hubiera servido á su defensa.

Dice así *El Diario*: El doctor Varela nos ha comunicado en la forma que va á continuacion el resultado de las conferencias que tuvo ayer con las autoridades municipales sobre la cuestion pendiente con los lecheros.—*La Comision de lecheros.*

Las conferencias que tuve ayer con el secretario de la municipalidad, en ausencia del intendente, y con el doctor Arata, jefe de la oficina química municipal, dieron el resultado siguiente:

Primero—Que se reglamentará convenientemente la manera de hacer el exámen y análisis de la leche.

Segundo—Que cuando los lecheros no estén conformes con el análisis que hagan los empleados de la oficina química, por medio de los comisarios de policía se hará saber inmediatamente al doctor Arata para que acudirá en persona á verificar el análisis.

Tercero—Que si todavía los lecheros no están conformes con el análisis practicado por el doctor Arata, se procederá á lacrar los tarros, que serán llevados á la oficina química para ser nuevamente analizados, interviniendo en la operacion un químico que nombrarán los lecheros.

El doctor Arata manifestó que con arreglo á los reglamentos vigentes, para hacer un nuevo análisis debian los lecheros depositar *doscientos pesos m/n*, que perderian en caso que el análisis resultase confirmado.

Observé que ese reglamento era anterior á las ordenanzas sobre el exámen de la leche y que se referia á otra clase de análisis químicos, agregando que ese depósito de doscientos pesos haria ilusoria esa especie de apelacion del análisis.

El doctor Arata me replicó que no se exigiria el depósito.

En conclusion, diré que el doctor Arata me significó por repetidas veces, que está muy lejos de su intencion el perseguir á los lecheros; que su único propósito es defender á la poblacion de los peligros que puede traerle la adulteracion de la leche con aguas insalubres.

En vista de esto, creo que los lecheros deben volver á su trabajo, en la persuasion que no serán molestados, mientras vendan leche pura. -*Mariano Varela.*

El negro Ceballos—Le dicen á un colega de Tacuarembó que un estanciero de aquel departamento ha conseguido indulto para el negro Ceballos, quien parece no ha salido nunca de la Quebrada.

El tal personaje es uno de aquellos á quienes dias pasados algunos diarios les atribuyeron un *pronunciamiento* en ejecucion sin piés ni cabeza.

Y nunca faltan padrinos para esas gentes.

Muerte de un preso—A consecuencia de hemorragia intestinal falleció en la cárcel de la Florida el encausado Pedro Leiva.

Dos heridos—Mansevillagra, Febrero 29.—Hoy fué herido de un balazo en la cabeza Julian Ortiz. El heridor está preso. La causa fué violenta discusion sobre intereses.

—En la 6.ª seccion del departamento de la Florida se hirió casualmente en una pierna el menor Modesto Araujo, á quien se le escapó un tiro de la pistola que llevaba.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo nublado en Pando, San Cárlos, Castillos, Santa Victoria, Montes, Tala, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon.

Tiempo nublado llovió poco en Sauce, La Paz, Riachuelo, San Juan.

Tiempo tormentoso en Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Solís Grande, Nico Perez.

Tiempo bueno en Rocha, Minas, Tacuarí.

Tiempo bueno llovió poco en Martin Chico.

Inspeccion del Resguardo—Esa oficina ha fijado un aviso en sus puertas llamando á los que se consideren con derecho á los bultos siguientes, para que en el término de ocho dias se presenten á hacer valer sus derechos:

1 grillete cadena, 1 batea usada, 1 fardo tabaco en hoja, herramientas de carpintero, útiles de albañilería, 1 baul equipaje, 1 balija cuero rotulada José A. García del vapor *Perseo*, 1 cajon lacrado marca A. S. del vapor *Ortegal*, 1 baul cuero, 1 bulto ropa y 1 colchon sin marca ni número del vapor *Pelotas*, 1 baul cuero del vapor *Diamantino*, 1 baul equipaje del vapor *Uruguay*.

Metálico—Llegado hoy en el *Venus*:

R. Rivera, 833.25; J. L. Fernandez, 307.56; José Guido, 495, Isidro Seller, 504.

25 por ciento menos—*La Vanguardia*, periódico de Barcelona, ha publicado la siguiente estadística comparativa acerca del vino tinto español exportado:

		1890	1891
Isla de Cuba.	Pipas	78.979	84.881
Isla de Puerto Rico. . .	"	6.981	6.045
Islas Filipinas. . . .	"	3.715	3.841
Rio de la Plata. . . .	"	46.307	36.869
Brasil	"	457	95
Méjico.	"	3.951	3.698
Belice	"	516	24
Fort de France. . . .	"	—	164
Trinidad Barlovento. . .	"	498	639
Santo Domingo. . . .	"	132	—
St. Thomas	"	148	—
Puerto Limon	"	250	137
Colon	"	605	663
Savanilla	"	112	91
Cartagena de Indias. . .	"	13	3
La Guayra.	"	562	589
Puerto Cabello	"	1.181	1.097

Para casi todos los puntos y desde luego para los principales, se nota disminucion, pero especialmente para el Plata, siendo la diferencia en menos de mas de 10.000 pipas ó sea un veinticinco por ciento. Para Cuba ha habido alguna mejora, habiéndose embarcado 5902 pipas más que en 1890.

En 23 minutos—Buenos Aires, Marzo 3—El cablegrama con que diariamente se prueba el estado de los cables trasatlánticos, anuncia que ayer á la 1 p. m. hacia frio en Lóndres y nevaba, y que antes de ayer á la misma hora llovia despacio.

Es posible que la noticia no conmueva al público, en cuyo número nos contamos en tal caso; pero no dejará de interesar el saber que los referidos despachos han tardado en recorrer el hilo eléctrico 31 minutos el primero y 14 el segundo.

El cablegrama diario de prueba de la via Galveston, expedido de Lóndres ayer á medio dia, pasó por Nueva York á las 8 a. m. y llegó á Buenos Aires, á las 8.30 a. m., vale decir, en 23 minutos, y tres y media horas antes del medio dia bonaerense.

Noticias telegráficas de Chile—Santiago, Marzo 1.º—Comunicaciones del Sur, aseguran que la langosta ha desaparecido completamente.

—El juez del crímen cita por edicto, con plazo de nueve dias, á los senadores y diputados de la dictadura, á que se presenten á responder al sumario que se les sigue por sedicion.

Valparaiso, Marzo 1.º—La *Magallanes* zarpará mañana para el estrecho, llevando la comision de límites á su destino.

—El *Presidente Errázuriz* conducirá mañana la nueva guarnicion de Iquique.

Santiago, Marzo 2—Asegúrase que el general Korner piensa efectuar un corto viaje á la Argentina acompañado de algunos jefes y oficiales del ejército.

Valparaiso, Marzo 2—El *Presidente Errázuriz* quedará de estacion en Iquique y recorrerá la costa hasta Arica

—Fondeó el *Sorata*.

Comercio exterior de Francia—El movimiento del comercio exterior de Francia durante el último año trascurrido se eleva en total á 8:548,475,000 francos, correspondiendo de esta cifra 4:921,359,000 francos al comercio de importacion y 3:627,116,000 al de exportacion, cuyas cifras comparadas con el resultado obtenido en 1890, se descomponen en la siguiente forma (en millares de francos).

IMPORTACION

	1891	1890
Artículos alimenticios. .	1:592,812	1:425,509
Primeras materias . . .	2:533,169	2:275,117
Objetos fabricados . . .	655,728	606,892
Mercancías diversas. . .	163,659	131,390
Total.	4:921,359	4:436,908

EXPORTACION

	1891	1890
Artículos alimenticios. .	797,486	838,831
Primeras materias . . .	779,055	779,239
Objetos fabricados . . .	1:816,969	1:918,300
Mercancías diversas. . .	233,642	217,088
Total.	3:627,146	3:753,458

El resultado total del año acusa pues un aumento en el comercio de importacion que asciende á 484,451,000 frs. mientras que las exportaciones presentan por el contrario un déficit de 126:342,000.

El beri-beri—Los experimentos bacteriológicos sobre cultivos del *Micrococus beri-beri*, efectuados en nuestra Facultad de Medicina por el finado doctor don José Musso y el señor profesor de Fisiología doctor Morelli, han sido comunicados por el doctor don Guillermo Leopold al primer periódico médico de Berlin.

Tanto el doctor Leopold como el doctor Morelli y el doctor Antonio Prunés han recibido felicitaciones del Instituto Patológico de Utrecht (Holanda)

FOLLETIN 9

CRISTINA

...adamente Libot; entró en la alcoba, y se encontró á Cristina ya cadáver.

—¿Muerta?—preguntó Alvaro ahogado en sollozos.

Libot tardó en contestar: hizo multitud de pruebas de ensayos; mas todo inútil: desgraciadamente tenia todos los caracteres de la muerte real y efectiva: solo por un momento creyó que notaba el pulso.

—Sin embargo, parece...—dijo.

—¿Qué?—preguntó con esperanza Alvaro.

—No... no; era ilusion.

—¿Muerta?...—volvió á preguntar Alvaro.

—Muerta, sí,—contestó Libot, seguro ya de lo que decia.

Alvaro, abrazado á su padre, lloraba como pudiera hacerlo un niño: la muerte le arrancaba á su adorada Cristina; aquella mujer, de quien, á pesar de amarla tanto, no pudo conseguir que le correspondiera ni un instante; su corazon habia sido de otro; y de los cuatro años, cerca de cinco, que habian estado casados, no tenian mas recuerdo agradable de ella que la pequeña María, la admiracion que le causaron sus virtudes, y el ver la fuerza que se hacia por complacerle á él y en cumplimiento de su obligacion. Con tan poco habia sido feliz Alvaro, y por eso, trastornado por el dolor, gemia, besando la mano fria de Cristina, arrodillado junto á ella. De cuando en cuando miraba al doctor; y al verle pensativo, con los ojos fijos en el cadáver, concebia una esperanza, brillaban sus ojos; mas luego.... luego venia el desencanto. Aquello era natural. ¿Hay alguien que, en el primer momento no crea ser verdad la muerte de su madre ó de su esposa?.... En estas desgracias lo difícil es convencerse: parece imposible; no se sabe dar cuenta de ello; se llora, y nada mas.

Alvaro se levantó, asaltado por una idea: antes de que el cadáver estuviera mas frio, mas rígido, quiso que su hija besara á Cristina. Fué por ella, y al cogerla en brazos se renovaron sus penas: allí volvieron á su mente los momentos en que se abrazaban los tres; allí se acordó de los únicos instantes en que Cristina habia sido dichosa, y ahogado, pero conteniéndose, llevó á María junto al lecho.

—Mamá,—dijo la niña.

—Mira á mamá, y dale un beso.

—¿Uno solo?—balbuceó María.

—No; no más....

—¿Está dormida?....

—Sí....

E inclinándola, la dejó dar un par de besos: todavía pasaba la manita por la mejilla, y miraba riéndose al cadáver, diciendo:

—Mamá.... ¿jé?.... ¡qué mona!.... ¿Por qué lloras tú?

Alvaro no pudo mas, y abandonó la niña sobre la cama; ella seguia haciendo caricias á su madre, y preguntó:

—¿La despierto?

—¡No!.... Hija mia, vamos.... vamos, ven.

Y cogiéndola de nuevo, la arrancó de allí, mientras que la niña sonreia, y tirando besos á su madre, salia de la habitacion riendo y exclamando:

—¡Pero qué dormida está!

Momentos despues entraba Alvaro solo por la última vez en aquella alcoba, testigo á la vez de sus mayores dichas y sus más grandes amarguras. Cristina estaba más hermosa que nunca: pálida, tan blanca como las ropas de la misma cama, parecia, como habia dicho María, que estaba dormida, y llevado Alvaro de una alucinacion, cogió su brazo, lo agitó fuertemente, y exclamó:

—¡Cristina!...

Nada: aquella boca era muda; el brazo, al soltarse, cayó sobre las ropas como un lingote de plomo, y comenzó la despedida: ésta es imposible de pintar. Entre los pocos que me lean habrá muchos que sepan darse cuenta de lo que es un acto de esta especie; del sabor que toma el beso, sobre todo al pensar que es el último; del modo cómo se sale de la pieza en que está el cadáver, y de esa vuelta rápida para besarle cuando ya se está cerca de la salida, que es por lo comun interrumpida, como en aquella ocasion, por un personaje bajo de cuerpo y vestido de negro, que venia á incautarse de las sobras del mundo: del cadáver.

Así fué; á la salida de Alvaro, todo lo que era vida desapareció, que no era posible llamar así á aquel personaje que comenzó la repugnante tarea de tomar medidas, abrir las ventanas y ayudar á descargar á varios compañeros de oficio unos armatostes negros de madera.

Corrieron frente á un balcon un paño que debia haber sido tambien del mismo color, pues las gotas de cera que al presente le cubrían imposibilitaban el decirlo con certeza, y formando un cuadrado no muy exacto, armaron un tinglado como de una vara de altura: lo rodearon de blandones, en cuyas pesas habia pintados huesos, calaveras, relojes de arenas y guadañas; colocaron en ellos unas hachas de cera amarilla, y se retiraron, dejando el sitio á unas criadas que entraban entonces un hábito de Mercenaria para amortajar el cadáver.

A las dos horas yacía éste en el catafalco, y los hachones chisporroteaban y se corrian: goteaban cera, que formaba estalactitas en la arandela del blandon y extendian ese aroma especial, mezcla del tufo de la llama y de la descomposicion del muerto.

Entonces asomó en la puerta Alvaro, y seguido del marqués, entraron, hincaron su rodilla, y oraron breve rato.

Dos altares se improvisaron al lado, donde al dia siguiente desde por la mañana muy temprano se sucedieron sin interrupcion las misas en sufragio del alma de Cristina.

A las diez la plaza mayor estaba atestada de coches y carrozas; una gran concurrencia llenaba los soportales: allí se analizaba la enfermedad y sus causas; si el médico lo habia hecho ó no bien, y en estas conversaciones se vió subir precipitado la escalera al doctor Libot; iba todo desencajado, con los ojos muy cargados, como el que acaba de leer mucho, y se dirigió derecho al catafalco.

Al tener noticia de que el médico habia llegado, corrió Alvaro á su encuentro, y le dijo:

—¡Doctor, doctor!...

—¡Ah!—dijo el doctor, pareciendo contrariado.

—¿Venís á verla?... Parece que está dormida.

—¡Dormida!...—pensó Libot.

—Sí, dormida... Nada se ha desfigurado.

—Vamos... la veré: ¿no se ha descompuesto aún?

—No; está como viva... ¡Ah!...

—¡Ea! ¡no hay que apurarse!—dijo afectando indiferencia.

—Miradla,—dijo Alvaro alzando la cortina y quedándose con el doctor en la puerta.

—¡Oh, nada ha cambiado!

Y mirando á Alvaro, como si la presencia de éste le estorbara, le dijo:

—Retiraos... Dejadme aquí un momento.

—¿Vais á hacer?...

—No; voy á observar, á hacer unos estudios.

—Bien; me vereis entonces despues...

—¡Ah! Desde luego.

—Pasad al gabinete, que allí estoy con mi padre.

—¿Está malo acaso?—preguntó impaciente por quedarse solo.

—Sí; un poco indispuesto, afectado.

—¡Bah!... No hay que afligirse; al instante iré.

—¿Quereis que me quede?

—No, idos... Ahora iré yo.

Y no dando un paso mas hasta que Alvaro hubo desaparecido, cerró por dentro, y se dirigió al cadáver. Durante algunos momentos no hizo sino contemplarla, y como si tratara de recordar algo. Al fin de ellos miró á su alrededor, se vió solo, y se encaramó sobre el catafalco. Allí desabrochó la mortaja, y estuvo un buen rato auscultando junto al pecho. Nada percibia, y sin embargo, dudó, sacó un pequeño estuche, y sometió el cadáver á una escrupulosa observacion, en que no dejó un instrumento de los del estuche sin funcionar.

En medio de aquel silencio, tras una breve pausa, se le escapó á él mismo una palabra, que le hizo conmoverse involuntariamente. «Catalepsia,» dijo: y pensó largo rato. Volvió á auscultar y á sus experiencias; mas al poco abrochaba otra vez el hábito, guardaba su estuche, se bajaba del túmulo, y abria la puerta murmurando:

—¡Oh!.... ¡Está muerta! Hubo un momento en que llegué á dudar.... ¡Los signos eran tan parecidos!.... Mas pongo la cabeza á que es cadáver; no importa que no huela; á los veinte años no se descompone tan fácilmente un cuerpo....

Si alguno de sus enemigos le hubiera entonces oido, no hubiera tardado en decirle:—«¡Sí, hombre; está muerta! Basta para matar á cualquiera ese endemoniado brevaje que le has dado en dósis tan enormes»—Pero él salió tranquilo y satisfecho, encontrándose en las galerías á los cuatro criados mas antiguos de la casa con grandes lazos de crespon en el hombro, encargados por el marqués de llevar el féretro.

Entró á ver al marqués y su hijo, que despedian en su gabinete á los que iban á ir al entierro; vió pasar por la galería las sobrepellices del clero, la manga de la parroquia, y por último el féretro, cubierto todo él de flores.

Alvaro cerró los ojos consternado; miró á su padre, que de viejo ya no lloraba, y estrechó la mano de Libot, que le dijo:

—Dios....

E inclinando la cabeza, no pudo resistir al deseo de ver tras de un cristal la inmensa culebra negra de coches que, despues de bordear la Plaza Mayor, se hundió en el arco de la bocacalle de la de Toledo, buscando el cementerio de San Nicolás.

CAPÍTULO XI

La vuelta al tejar

El maestro Bloch escuchaba con interés lo que Cango le referia.

—¿Y dices que vendrá hoy?...

—Así me avisó—respondia el americano.

—¡Cuanto deseo verle, y que me cuente, con su palabra apasionada y fogosa, todas sus aventuras, que habrán sido muchas y originales!...

—¡Oh! Eso espero,—dijo el negro con regocijo.

—Felicia ha llorado al saber la vuelta...

—¡Cuatro años... casi cinco, que no le vemos!... Le tengo un cuarto bien distinto de como lo dejó la última noche... la de la francachela,—expresó Cango, refiriéndose á la bacanal con que Javier se despidió.

—Ya, sí; ya recuerdo...

—¡Qué sucio quedó todo!...

—¡Y aun roto!

—No, no hubo nada mas que dos retratos quemados, uno estropeado, y una cornucopia rajada; lo demás, como copas, vasos, candelabros, todo era natural en aquella noche.

—Sí...

—Lo que mas le va á chocar son las flores que le he sembrado en las ventanas y el aspecto de limpio que tiene todo: aquí no ha quedado nada negro mas que...

—Que tú, ¿verdad?

—Y el hueco de los hornos, maestro Bloch.

—No; lo que no sé la impresion que hará en su espíritu original y nunca visto, es el que las chimeneas no hayan vuelto jamas á echar humo desde que él se fué, gracias á aquella terminante órden, que recibiste á los tres dias, del alcalde de Santa Isabel, prohibiendo la fabricacion del ladrillo en este sitio...

—¡Psh!...—pensó Cango.

—Sí; aquel intrigante de Ramonet os fastidió en grande; tenia influencia, y logró prohibiros lo que él va explotando á las mil maravillas: se está haciendo rico.

—¡Bah!.... El señorito tambien lo es ya, y no le hace falta volver á encender los hornos para tirar cuanto oro le venga bien,—repuso el negro con orgullo.

—Eso es verdad....

—¡Que si lo es!.... Mas que otras muchas: sin embargo, esta noche habrá iluminacion,—dijo Cango alborozado.

—¿Pues cómo?

—Me encarga que á la hora de siempre ardan los hornos....

—¿Y la prohibicion?

—Poco me importa; allá él se las avenga despues; me ha dado órden de fuego, y esta noche, por primera vez desde tanto tiempo, lucirán esas chimeneas la corona de llamas con que se adornan en las embarradas; ya todas están repletas de léña....

—Eso es señal de que viene á esa hora; conozco su carácter, sumamente aficionado á rodear todas las cosas de cierto aparato.

—Sí....—dijo Cango riendo.

—Y me alegro aun mas que por nada, porque así asistirá á la boda de Felicia; si se retrasa dos dias mas, la encuentra ya casada.

—¡Cómo!.... ¿La señorita Felicia se casa?....

—Sí, hijo mio....

—¡Oh! Vendrán aquí....

—Desde luego....

—No conozco al novio....

—Es un buen hombre—dijo el maestro, como si pensara en otra cosa.

—¿Se llama?....

—Pepe; José Lavin; un andaluz muy honrado....

—¿Y es?....—seguia preguntando el negro.

—Ahora está en el corral del príncipe; por él he sabido lo de....

—¿Lo de quien?

—No; he sabido varias cosas—dijo el maestro Bloch, sin querer decir al negro lo de la salida de Javier al teatro, y afectando indiferencia;—por él sé todo lo que ocurre en Madrid: es un libro andando.

—¿Os levantáis para iros?...

—Sí, á la noche vendré... en cuanto vea arder los hornos,—dijo el maestro Bloch, preparándose para hacer lo que el negro habia dicho.

—Pues hasta luego.

—Adios, Cango... oye, si acaso viniera antes, irias á avisarme...

—Bien.

—Quedamos en eso.

Y el maestro Bloch tomó el camino de su casa. Habia asistido con Felicia al teatro la noche de la ovacion de Javier; pero ni esto ni la muerte de Cristina, que tampoco sabia el negro, quiso decírselo, para poder ser el primero que lo comunicara á Javier y para observar su primer ímpetu, que era siempre terrible. Pensando en todas estas cosas, y en otras muchas de que siempre tenia la cabeza llena, llamó á la puerta de su casa, y se puso á comer con Felicia y su futuro.

—¿Ha venido ya Javier?—dijo Felicia.

—No, que vendrá esta noche.

—Dudo que la Delfina le deje marchar,—objetó Pepe.

—Pero, ¿es que está con él?—volvió á decir Felicia.

—Sí; viven juntos,—dijo el sevillano.

—¡Oh! Lo que es como él se empeñe, yo os aseguro que la deja; es una voluntad de hierro,—expresó el maestro con autoridad.

—Sí, pero la Delfina está apasionada por él, y ya sabéis, cuando dos se quieren (dijo Pepe guiñando el ojo á Felicia); cuando dos se quieren...

—¿Pero hay dos que se quieren en este mundo?...

—Es verdad,—añadió Pepe, para hacer rabiar á Felicia.

Conseguido su objeto, se volvió á ella, y despues de mirarla, la dijo muy bajo:

—Cuando dos se quieren, hacen lo que nosotros.

Y una sonrisa de alegría brilló en la cara de aquella fea con gracia, que al fin habia visto en Pepe un hombre á propósito para ella. El maestro Bloch, hundido en aquella reserva que era su coraza, entornaba los ojos, dejando requebrarse á los novios.

Pepe tenia muy buenas ocurrencias y salpicaba de chistes todas las conversaciones. Una vez que concluyeron, Felicia cogió su labor, hizo sentar á Pepe á su lado, y el maestro, sacando el registro que habia metido en un gran tomo, se engolfó en su lectura.

Cango mientras, en el tejar, hacia todos los preparativos para la noche. Desde que los hornos no funcionaban, habian sido despedidos todos los criados, quedando únicamente él al frente de todo. Toda la tarde la pasó llenando las leñeras y arreglando chimeneas, y únicamente se sentó en las escaleras de la puerta, ya muy tarde, cuando todo estuvo hecho y dispuesto.

Cenó en cuanto cerró la noche, y al dar las diez en el reloj del convento de Atocha, tea en mano, prendió fuego á los hornos y saludó al maestro Bloch, que ya venia por el callejon.

—¡Cango!...

—Bien, maestro; sois puntual...

—¡Ah!... es que vengo á ocultarme en su cuarto; no quiero que me vea al principio... tengo grandes deseos de oir lo que dice, al volver despues de cuatro años de ausencia á ese museo en que ha convertido su alcoba... á ese recinto donde yo le enseñé cuanto sabia, y donde comenzó á amar á esa endiablada criatura que tanto le levantó los cascos, y que ya murió...

—¿Murió?...—preguntó asombrado Cango.

—No (dijo el maestro, disimulando); que murió para él, digo...

—¡Ah! sí; es cierto; sin embargo, me consta que se casó engañada... creyendo que Javier habia muerto... por tanto...

—Sí; por tanto... ello ya no tiene remedio...

—¡Claro!... Bien; pues pasad, y haced lo que querais.

—Voy, voy,—dijo Bloch.

Entró en la casa, y era el momento en que aquella larga fila de mónstruos de fuego luchaban con mas furor al sentirse abrasadas las entrañas. Despues de tanto tiempo volvian á abrasar y hacer temblar el piso, sin que el trascurso de los años hubiera entibiado ninguno de sus antiguos bríos.

Cango se admiraba él mismo de aquel espectáculo que tanto habia echado de menos, y en el instante en que el ruido era mas terrible y ensordecedor; cuando veinte ó treinta columnas rojas elevaban sus espirales como si sostuviesen la bóveda del cielo; cuando la lluvia de estrellas y chispas era imponente, vió á la entrada del callejon, fustigando á los caballos que, encabritados, se negaban á dar un solo paso mas, al mismo Javier en persona, que guiaba una pequeña calesa, y desesperado voceaba á los animales. Corrió á él, y cogiendo á los caballos por sus bocados, los arrastró con fuerza hasta hacerles dar con la boca en el suelo; tiró de ellos, les gritó tambien; Javier volteó el látigo con furia, y al instante los caballos, á todo correr, y confundiendo el polvo negro del camino, que levantaron en su huida, con las nubes de humo de carbon que pesaban sobre el aire, pararon la calesa á la puerta misma del edificio, no faltando nada para que en su precipitacion se hubieran estrellado contra sus paredes.

—Cango, amigo...

—Señor...

Y un estrecho abrazo los confundió por un instante.

—¿Venís bien?—preguntó el negro con interés.

—Algo peor de lo que me fuí, Cango (dijo Javier

Sección Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 4 de 1892

Tipos de cambio del Banco Francés

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Salidas marítimas

LIBRERÍA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena

Antonio R. Carvallido

Abogado

Berra (F. A.)

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon 48-perm

Cárlos M. Silva ESCRIBANO PÚBLICO — ...96, entre Rincon y ... 160-perm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari ... Estudio: Calle Ce... 136-perm.

Carlos Siemers Masajista — Tratamiento de ... musculares, nerviosa, en el establecimiento ... Libertad núm. 40. 198-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado ... Cabrera, escribano ... contador público; ... y corredor.— ... 509-ag.22

Dr. A. Isola Oculista — Se dedica exclusivamente á las enfermedades ... tas de 2 á 4, para los ... 144 esquina Colonia. 194-pm.

Dr. Julian Obiol Especialista en las enfermedades ... su domicilio á la ... Yaguaron. Ho... —Teléfono La Uru... 596-jn.3.

Dr. J. E. Irvine MÉDICO CIRUJANO — De Edimburgo - Laureado ... Especialista en las enfermedades ... Ha trasladado su residencia (Norte) núm. ... 354-ag.7

Domingo Arámburú ABOGADO ... Cerro núm. 157. 355-ag 7

Dr. A. Gianelli Especialista en ...

Dr. Pedro Regules

Dr. Errandonea

Dr. Cárlos Demicheri

D. Mendilaharsu

Dr. Jaime H Oliver

Dr. Castro

Doctor Bosch

Doctor Ed. E. Martinez

Delfino hnos.

Dr. Juan T. Edye

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Teodorico Nicola

Dr. De Leon

El doctor Suñer y Capdevila

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Eduardo H. Piaggio

Federico Paullier

Francisco del Campo

Francisco F. Alzola

Francisco Veira

Fernando Uriarte

Ramon Mora Magariños

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

José M. Blanch

José María Canto

José T. Piaggio

Juan Romualdo Lopez

José Pedro Ramirez

---

†

JOAQUIN MARTORI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Marzo de 1892

Sus hijos Manuela, Elisa, Pablo, María, Cárlos, Victor y Margarita; José Martori hermano; Santiago Carlebaro, José Abrines, Arturo M. Acosta, Cipriano Sanchez, María Rabiller y Claudina Lopez, hijos políticos, nietos y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar el 5 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, quinta, pueblo Victoria.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia y 18 de Julio, las 8 1/2 a. m.

598-2ed.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Juan José Siri

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo

Luis Otero y Ezequiel G. Perez

Martin C. Martinez

Martin Aguirre

Prince & Hill

Rodolfo Otero y José A. de Freitas

Tavolara (Luis F.)

V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

†

Rosaura Acosta de Montes

Conservatorio Musical "La Lira"

Al comercio

Seda para máquina

CORDONET NEGRO Y DE COLORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

Al comercio

Al comercio

A las familias

Asado con cuero

Al comercio y al público

Al comercio y al público

Bruno Bonnartini

Billetes del Banco Nacional

Cocinera

Campo en venta

Coñac, vino blanco

Cigarrillos de la Habana

Chasselas blanco

Estereotipia

Vino tinto oriental

Establecimiento médico balneario—Balneoterapia—Baños higiénicos y medicinales, duchas frias, calientes, escocesas y de vapor. Electricidad estática, galvánica y farádica. Sudores y baños rusos y turco-romanos. Baños de vapor de eucaliptus y de trementina. Aire comprimido simple, alquitranizado ó creosotado y aire enrarecido. Masaje y gimnasia. Análisis de orinas.—Las personas que no estén provistas de indicación facultativa por escrito deberán someterse á una consulta de entrada á las 10 a. m. ó á las 5 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Fábrica de camisas S. Carbonell - Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran Hotel Concordia Calle 18 de Julio núm. 327—Paysandú—Desde esta fecha, el HOTEL CONCORDIA queda instalado en su nuevo local expresamente construido, calle 18 de Julio núm. 327, contiguo al edificio que hasta ahora había ocupado.—En el nuevo edificio se ha procurado que sus espaciosos y bien amueblados salones, reunan todas las comodidades y buen gusto requeridos para esta clase de establecimientos. — Paysandú Enero 15 de 1892. 357-mz.8

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados para CASAMIENTOS, salones espaciosos para bautismos y banquetes, magníficas praderas, fuentes y grutas.—*Todos los jueves y domingos concurre una banda militar delante del hotel.*—SERVICIO ESMERADISIMO. 144-pm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

José P. Requena y Compañía Han establecido su Almacen por mayor y consignaciones de frutos del país en la Plaza Independencia núm. 27 á 31. 311 mz.4

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior, bajo ...

Profesor

Papel argentino

Pelucas

Para los colegios

Rodolfo Favaro

Cochería de Vicente Orta

SE VENDEN

Se vende su muebles

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

Los mejores vinos

OPORTO Y JEREZ

AGUILA

MARCA REGISTRADA

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 285 (Plaza Libertad).

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

8850-dc.25-1vps.

GRAN HOTEL ESPAÑOL

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio Hotel y con comunicacion por dicha calle y la de Bacacay números 395, 397, 399 y 10 respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

Hoy primer domingo de carnestolendas se inaugurará el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

556-mz.26 *José Guardiol*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.060

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4	»
» » » á plazo fijo de 60 dias	5	»
» » » » » de 90 dias	5 1/2	»
» » » » » de 6 meses	6	»

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

151—Calle Treinta y Tres—151

MONTEVIDEO

Cárlos Tatlock, Agente general. C. C. Simmons, Gerente. 542-mz.27 dpm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 283

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

AGUA! AGUA!! AGUA!!!

RICOS CARNERITOS

PRECIOS CONVENIENTES

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

GRAN DEPÓSITO

ALMACEN DE LONDRES

Agencia inglesa de Seguros

DE N. Goddard

William Meikle y C.ª

Compañía Anónima LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Lotería de la Beneficencia de San Luis

ADOLPH RABE

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335--25 de Mayo--337

BUENOS AIRES 630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3págdp.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

Academia Taquigráfica

(FUNDADA EN 1889)

Dedicándose esta academia á la enseñanza gratuita de taquigrafía, se avisa al público que el curso anual reglamentario, establecido por la misma, se inaugurará el día 14 del corriente.

Las lecciones serán dictadas los lúnes, miércoles y viernes de cada semana de 8 á 9 p. m. en una de las aulas del Colegio Nacional, Soriano 129.

La matrícula estará abierta de 8 á 9 p. m. todos los dias hábiles, desde hoy hasta el 14 del actual, en la secretaría de la academia, sita en el mismo colegio.

Montevideo, Marzo 3 de 1892.

Por autorizacion de la Comision Directiva:

592-mz.14. *Benito Pascual, secretario.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág *El Director-Gerente*

Doutscher Club "Frohsinn"

Ausserordentliche Generalversammlung

Montag den 14 März 1892

ABENDS 9 UHR

TAGES-ORDNUNG

a) Verlesung des Protokolls der Ordentlichen Generalversammlung vom 26 Dezember 1891.
b) Vorlage der von 32 Mitgliedern unterzeichneten und, unterm 1 Februar 1892 dem Vorstande zugestellten Eingabe,

SOWIE

Erledigung des von 36 Mitgliedern unterzeichneten und, unterm 2 Februar 1892 dem Vorstande eingereichten Ersuchens.

Montevideo, den 28 Februar 1892.

551-mz.14. *Der Vorstand.*

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon num. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
» particulares » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

Banco Cooperativo del Uruguay

Convócase á los señores accionistas del Banco Cooperativo del Uruguay para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia domingo 6 de Marzo á las 9 a. m. en el local del Banco.

ÓRDEN DEL DIA

Proponer á la asamblea la liquidacion de la sociedad.

NOTA—Se previene á los señores accionistas que tengan presente lo que señala el art. 79 de los estatutos respecto de los títulos de entrada.

José M. Quiñones, Secretario.

550-mz.6.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

Ferro Carril Central del Uruguay

Aviso al comercio

Las horas para el recibo en el muelle de Bella Vista, de las cargas en tránsito para Rivera son las siguientes:

1.º de Octubre á 31 de Marzo hasta las 4 p. m.
1.º de Abril á 30 de Setiembre hasta las 3 p. m.

Montevideo, Febrero 23 de 1892.

512-mz.12. *La Administracion.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

RESTAURANT DEL GRIS

DE

JUAN LIMIDO

ENSANCHADO Y PUESTO COMPLETAMENTE A NUEVO

CALLE JUNCAL NUM. 197—(PLAZA INDEPENDENCIA)

Se alquila una barraca

COLEGIO

De la Congregacion Alemana

168—Sarandí—168

Farmacia Cranwell

A los anunciadores de "El Siglo"

Ferrocarril Central del Uruguay

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LICEO UNIVERSITARIO

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1876

Por el doctor don Mariano Soler, Obispo de Montevideo

166—CERRITO—168

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

J. TREMOLERAS E HIJO

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

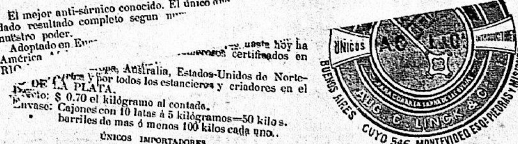
Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



Augusto C. Linck y Ca.

LONDRES, PARIS, BERLIN

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 2.594.000

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Ana Teresa Papaleo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 544-fb.26-1m.mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel del Viana Villasante, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano. 475-fb.19-30p.mz.18

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ventura Nieves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos. -Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 373-fb.10-1m.mz.9.

Por disposicion del señor Juez L. de le Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Novo de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de treinta dias y con los correspondientes justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario. 369-fb.9-30p.mz9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Caprario contra don Casimiro García, se hace saber: Que el dia 7 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde y en a puerta de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los bienes siguientes: primero: un terreno con lo en él edificado en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 21 mts. 475 mls. de frente al Norte por 42 ms 950 mls., ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo, lindando por el Norte calle por medio con terrenos fiscales; por el Sur Este y Oeste con terrenos tambien fiscales, teniendo por el costado Este por medio una calle pública. Segundo, otro terreno con lo en él construido, sito en la expresada villa compuesto su terreno de 27 vs. ó sean 23 mts, 193 mils de frente al Norte, lindando calle por medio con el doctor don Francisco Martinez y 50 vs. ó sean 42 mts. 95 ctms de fondo al sud, por donde linda con don Manuel Lopez, por el Este calle por medio con don Pedro de Avila y por el Oeste con los sucesores de don Juan P. Fajardo—Tercero: Una casa y el terreno en que está edificada, situada en la citada villa de San Cárlos, compuesto de 21 mts 475 mls de frente al Norte, por 42 mts 950 mls. lindando por este viento con terrenos fiscales, por el Sud-Este y Oeste tambien con terrenos fiscales.—Cuarto: otra casa y terreno ubicada en el mismo paraje que la anterior, formando esquina, lindando por el Este y Sud con calles públicas; por el Oeste con don Honorio Fajardo y por el Norte con don José Moreno. Quinto: La propiedad situada en la ya citada villa de San Cárlos compuesto el terreno donde está construida, de 21 mts 475 mils de frente al Sur, lindando con calle pública, por 42 mts 950 mls de fondo al Norte, lindando con don Joaquin Aristarán; por el Este con calle pública y por el Oeste con terreno valuto. Se previene que se admitirá oferta por una ó todas las propiedades relacionadas. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 436-mz.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506-nv.10.mz19,

De mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don José L. Vila, que interinamente conoce por el señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia catorce del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 534-mz14

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Schiapasso para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la [illegible] —Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 594-mz.4-8p.mz12

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el señor juez [illegible] de primer turno, [illegible] se convoca á los acreedores de don Juan [illegible] para la reunion que tendrá lugar el 12 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 546-fb.27.13p.mz.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don [illegible] Echeverria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio [illegible] lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza al fallido don José Grasso para que dentro de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga que en[illegible] se cita á don José Osinde para que dentro del término de quince dias presente los justificativos de sus [illegible] Manuel Bastos domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122.—Montevideo, Febrero 21 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 503-fb.21-15p.mz.10.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga [illegible] Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores [illegible] Luis Anastasia para la reunion [illegible] calle Rincon núm. [illegible] el dia 2 de Marzo á las 2 de la tarde [illegible] verificacion [illegible] legales.—Montevideo, Febrero 24 de 1892.—*Eduardo G.* [illegible] 532-fb.25.12p.mz.8.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se llama, cita y emplaza á don Antonio Molinari [illegible] representado [illegible] derecho en [illegible] Miguel Carlioto [illegible] dentro de noventa [illegible] derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 548-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil doctor [illegible] Vila [illegible] Bartolomé [illegible] justificativos [illegible] Panario [illegible] Febrero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 563-mz.20

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. N. de Hacienda, doctor don José L. Vila y en el expediente seguido por don Joaquin Jubin, denunciando en compañía de don Ignacio Pereira Leyte y de don Gerónimo Padila y Covo, una mina de carbon de piedra en el departamento de Rivera y en el paraje conocido por Cerros Blancos, campos de propiedad del segundo, y cuya mina ha denominado Minas de San Ignacio, se ha ordenado el registro y mandado hacer estas publicaciones á los efectos del art. 38 del Código de Minería. Montevideo, Diciembre 12 de 1891. *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 564-3p.mz.5

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando [illegible] publicacion aparecida en [illegible] autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Girett*, actuario. 521-fb.16-1m.mz.16.

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carró Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á peticion de los acreedores del finado Carmelo Cortese, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste á los efectos que determina el artículo 1015 del Código de P. Civil [illegible] Olmos. 528-fb.20-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

Señálase para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el dia 15 del corriente á las 4 y 1/2 p. m.

mz.15 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduanas el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos de la misma, procedentes hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dichas mercancías á fin de que se presenten ante esta Direccion, dentro del plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercadería, nombre del depósito donde está almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Tadas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 5 del entrante Marzo á las 4 de la tarde.

mz 5. *El Secretario General*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 de Marzo próximo á las 4 p. m.

mz.10 *El Secretario General.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

La secretaría suficientemente autorizada, llama á propuestas por medio del presente aviso para la impresion del censo levantado por la Jefatura Política del departamento de Rocha, con arreglo al pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, debiendo ser abiertas el dia 12 del corriente, á las 2 p. m., en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los señores proponentes que concurran á ese acto.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Marzo 2 de 1892.—*C. M. Ferrando.* 573-mz.12

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de *doscientos setenta y siete mil* permisos generales de Aduana originales, *seiscientas veinte mil* copias para los mismos: *catorce mil* actas de Registro de Estado Civil; *tres mil doscientos* manifiestos de entrada; *dos mil trescientos* manifiestos de salida; *siete mil* patentes de cabotaje, y *cinco mil* patentes de sanidad, para el ejercicio económico de 1892-93, conforme á los modelos, papel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 14 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 1.° de 1892.

V. Raineri.

V.° B.°—*Felippone.* mz.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de primer grado núm. 2, establecida en el pueblo Sarandí, departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 18 de corriente, á las 4 1/2 p. m.

El Secretario General.

REMATES

José B. Gomensoro

De una volanta americana de dos asientos, 1 caballo, mestizo anglo-normando, tira solo, acompañado y es de andar, una guarnicion casi nueva, y de 34 acciones de la Caja Nacional. —Frente á la Bolsa.

EL SABADO 5 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país.

1 volanta americana casi nueva.

1 caballo mestizo anglo-normando sumamente manso, es de andar y de tiro solo ó acompañado.

1 guarnicion nueva con pasadores de bronce.

Todo será entregado y pago en el acto.

AL MISMO TIEMPO

34 acciones integradas de socio fundador de la Caja Nacional Uruguaya, valor nominal cada una 100 pesos. 571-mz.3.

José B. Gomensoro

De ricos muebles, consolas, 1 piano, cortinados, alfombras, etc., etc., hay un valioso juego dormitorio y otro para comedor, pertenecientes al señor don Pedro Piriz y Valdez—En la casa calle Rincon núm. 54.

EL MARTES 8 de Marzo, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

Todo el valioso amueblado de dicha casa, que consiste en salon espléndido, ante sala, comedor, 6 dormitorios, cuadros, alfombrados, cortinajes y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, 1 valioso amueblado para dormitorio, 1 rico juego de muebles (francés) para comedor, 2 consolas con lindos espejos, amueblados tapizados para el salon.

Vinos embotellados, etc., etc 554-fb.28.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIERCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente

Edicto- Por disposicion de señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar; por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 mils de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela —Montevideo, Febrero 13 de de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar. —En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18.

EL JUEVES 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 570-mz.3.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina económica, baños, 1 billar, 1 caja de fierro, cortinados de seda, alfombrados, grandes espejos, cuadros al óleo, grabados, vinos finos, conservas, cristalería, porcelana, adornos, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8 Y MIERCOLES 9, á las doce venderemos gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Muebles, muebles, muebles. 593-mz.4

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2/3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SABADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, doquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12



Jaime Maeso

Valioso remate de solares en la ciudad sobre las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo.

Todos ellos muy centrales é importantes, y algunos de muy poca área.

Venta sin base; por liquidacion, á cualquier precio.

Hay dos preciosos lotes de 12 1/2 varas de frente cada uno sobre la calle Rivera, lindando con la propiedad núm. 145 por 25 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina, con frente sobre la calle Asilo, lindando con la finca núm. 7; hay otros lotes muy importantes como la esquina Lavalleja y Asilo, y otros grandes como para casas, barracas, talleres, etc

EL DOMIMGO 6 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde, venderé por total liquidacion y al mejor postor, sin retirar lote, diez valiosos lotes, situados en las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo, cuyas áreas y ubicacion son las siguientes:

Dos lotes con frente de 12 1/2 varas cada uno sobre la calle Rivera, por 25 varas de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente sobre la calle Asilo.

Dos solares sobre la calle Sierra, entre las propiedad núm. 266 y 274, de 11 mets. de frente cada uno, odr 35 metros de fondo cada uno.

Un hermoso solar de 21 mts de frente sobre la calle Lavalleja, lindando con el palacete núm. 90 por 53 mts. de fondo.

Tres lotes sobre la calle Lavalleja, de 10 metros de frente cada uno por 35 mts de fondo, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Asilo.

Dos lotes con 10 metros de frente sobre la calle Asilo por 39 metros de fondo, lindando con la propiedad núm. 9.

El plano respectivo, con áreas precisas y ubicacion, puede verse en mi escritorio. Cada lote tiene su mojon de fierro.

Dada la situacion importantísima de estos solares, la circunstancia de estar todos ellos lindando con preciosas y modernas casas, con los tramvías del Este y Pocitos al frente y de ser de áreas muy proporcionadas, no dudo que despertará gran interés este remate.

La venta es al mejor postor, sin retirar lote, y los títulos son perfectos. Los solares sobre la calle Sierra tienen cerco y vereda y los otros lotes tienen tambien algunas mejoras.

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Para otros informes, ver al rematador, Uruguay núm. 99. 525-fb.26

Jaime Maeso

Al mejor postor y por lo que den!!—De una linda, nueva y moderna propiedad con frente á la calle Egido número 153 entre las de 18 de Julio y San José—Frente por frente al futuro palacio de gobierno—Posicion central y de indiscutible porvenir.

EL DOMINGO próximo 6 del corriente, á las 9 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor de esta linda y cómoda propiedad con frente á la calle Ejido núm. 153 entre las de 18 de Julio y San José y frente por frente al futuro palacio de gobierno.

Tiene ocho hermosas piezas con cielos rasos, dos hermosos patios, siendo el primero de mármol, caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc., etc.

Vuelvo á repetir que la venta se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Detalles al rematador, calle Uruguay núm. 99. 575-mz.3

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.- Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira. don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas, para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 2.ª Rivera, formando un área total de 10.964 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tramvías.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—A plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.**

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas, buena tiranteria, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase y muchas de ellas con balcones de mármol sobre las dos calles á que da frente esta gran propiedad, y las otras sobre el jardin.

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de cristales y armazones de cedro, con paredes estucadas.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, son altas, grandes y muy ventiladas.

La cochera es muy cómoda con capacidad para 4 carruajes y la caballeriza tiene comodidad para 8 caballos, con patios aislados y adoquinados para el lavado de carruajes y caballos.

El jardin es riquísimo en su variedad de plantas con caminos de mosicas y de muy linda distribucion, teniendo tambien glorietas muy costosas con armazones de alambre y fierro con reja de material y hierro de construccion elegante, sobre las dos calles segunda Rivera y Suarez.

En la edificacion de este palacio y en la formacion de la quinta y jardin se han invertido cincuenta y ocho mil pesos, y puede asegurarse que en su género no hay nada mas sólido y elegantemente edificado que esta casa-quinta; no puede encontrarse nada mas completo, confortable y elegante.

Tiene cañerías de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que esta, en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede decirse en la ciudad y en el campo y en la que no hay un solo detalle que no contribuya á darle importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar á cualquier precio esta y otras propiedades.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual

La casa produce actualmente ochenta pesos corriendo por cuenta del inquilino gastos de jardin, etc., y puede dar con contrata 120 pesos. Está libre de contrata de arrendamiento actualmente.

Sobre la base de venta de **14 reales vara** se puede tratar particularmente oyéndose oferta sobre esa base, pudiéndose dirijir al efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo á insistir en el ánimo de los hombres de gusto sobre la explenidez y bajo la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente,

El mejor postor consignará 300 $. Para otros etalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

M. Mendoza Garibay

El domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde—Cuarto y último remate por liquidacion—De 74 solares con varias esquinas—En el populoso y pintoresco Barrio Cristóbal Colon, fundado en 1889 por la Compañía Inmobiliaria y ubicado en las calles Reducto, Segunda Rivera y Burgués.

Calles abiertas en todas direcciones, algunas empedradas y con tramvías, lindando con las valiosa y conocidas casa-quintas de los señores Margat, Lafone, Piñeyro, Vidal, Bernadá y Salas, Guillemette, Canosa, Rovira, Schwartz, A. Paz, Hotel Nacional y varios otros.

Inmediato á la Estacion del tramvía del Reducto, á la Iglesia y al Hospital-Asilo Español, que hacen de aquella hermosa localidad un centro de gran porvenir.

Venta por cualquier oferta y en dos formas convenientes de pago:

1.° En dinero efectivo, en **40 mensualidades,** sin interés.

(Al que quiera abonar al contado se le hará un descuento convencional).

2.° **En acciones de esta Compañía** al contado y por su valor escrito, ó sea á la par.

(Los que opten por esta forma, deberán expresarlo al recibir el boleto de compra).

Consignacion en garantía de la oferta: **10 pesos por cada solar,** que se descontarán de la primera cuota.

El comprador toma posesion del terreno inmediatamente, pudiéndolo edificar ó vender.

Los solares están amojonados por agrimensor público.

Habrá trenes especiales por la línea de la calle Paysandú, á las dos de la tarde, para conducir gratis, ida y vuelta, á los que gusten asistir.

Punto de partida, calle de Florida esquina Paysandú, á las 2 en punto.

En el escritorio calle Piedras 356 ó en mi casa Arapey 99, estarán á disposicion del público los planos, tarjetas de pasaje y cualquier otra informacion que se pida 529-fb.26

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda - Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Pedro Bergés contra la sucesion de don Márcos Galli por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Gariday, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada, en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalados en el plano respectivo con el núm. 7 de la manzana J, y compuesto de una extension superficial de 400 varas, equivalentes á 295 mts 15 dec. cuadrados, con 8 mts. 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 mts 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el núm. 8 y por el Sud con el núm. 6.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos corren agregados á los autos de sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, situada en la plaza Independencia, costado Norte núm. 10.—Montevideo, Febrero 22 de 1892. - *Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Arapey 99. 513-fb 23

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Marzo á las 4 de la tarde—**Judicial y al mejor postor.**—De 2 casas bajas sobre la calle **Caiguá** números 49 y 51, entre las de **Chaná y Charrúa** y frente á la de **Guaná.**

La primera tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, caño maestro, techos de bovedilla las 4 primeras piezas y de zinc con cielo-raso de madera las últimas. Pisos de pino de tea y pinturas al fresco en toda la casa. Produce $ 22.00 mensuales.

La segunda tiene 3 grandes piezas, 1 zaguan de 15 varas de largo, cocina, caño maestro, pozo manantial, pisos de pino de tea y techos de zinc con cielorasos de madera, pintados al aceite.

Estos dos edificios son completamente nuevos y hechos con materiales de la mejor clase, con frente fondo bien proporcionado.

Punto céntrico, de inmediato porvenir y con tramvías en todas direcciones, con pasaje barato.

Visiten la propiedad.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, barrio del Cordon, compuesto poco mas ó menos de 303 metros, 41 decímetros cuadrados, ó sea de la superficie comprendida entre los límites siguientes: por su frente, del Este con la calle Caiguá, en donde los edificios tienen señalados sus puertas con los núms. 49 y 51; por el Sur con don Luis Basore y por el Norte y Oeste con terreno de la sucesion Lerena.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 500, á los efectos de derecho —Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen por ejecucion de hipoteca don Pascual Filippini y don José Capello contra don Antonio Quintela.—Montevideo, Febrero 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 505-fb.23

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor de una fraccion de terreno situado en este departamento, paraje conocido por Arroyo Seco, compuesto de 5588 metros 40 cents. cuadrados, que lindan al Sud con el camino 13 de Marzo, al Norte con don Cárlos Canstatt, al Este con don Bernardo Canstatt y al Oeste con don Eduardo Canstatt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 300, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Lorenzo y Micaela Gibrato contra don Victor Albistur sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la escribania actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, escritorio Arapey 99. 559-fb.28

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 64 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,600, valor nominal. - No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

EL MIERCOLES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

Edicto —Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo de 1892, á las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 64 cuadras cuadradas ó sean 47 hectáreas 2243 metros, con frente al camino de Tuduri, al Oeste con el camino de Sayago, al Norte con el pueblo Garibaldi y por el Sudeste linda calle por medio con la quinta antes del general Santos hoy del doctor Reus.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.600 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.- Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona. á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

Alberto Salvagno y Ca.

Importante remate de mercaderías generales, muebles nuevos y usados, 1 rico juego de sala compuesto de 15 piezas y un billar con todos sus accesorios.—En nuestra casa Sarandí 168 y 172.

EL SABADO 5 del corriente, á la 1 en punto venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, infinidad de artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, loza, cristales, etc., etc.

A las 2 1/2 en punto: Muebles como ser: 1 juego de sala compuesto de 15 piezas, forrado en brocato, casi nuevo, lavatorios, camas, roperos, mesas de luz, cómodas, mesas de comedor, sillas, sillones, percheros, etc., etc.

Al mismo tiempo: 1 billar completo con todos sus accesorios y un gran escritorio ministro, de cedro.

Nota—Se anticipa dinero sobre muebles y mueblajes completos y sobre todo artículo que represente valor para ser vendidos en remate público. La casa va á domicilio á recibir órdenes. 591-mz.4.

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Treinta y Tres número 217 entre Buenos Aires y Reconquista, perteneciente al señor don Julio Muñoz.

EL JUEVES 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden del señor don Julio Muñoz, todo el rico mueblaje que adorna la casa de su propiedad, consistente en gran salon y sala, rico dormitorio de tres cuerpos, gran comedor y dos lujosos aposentos para una persona.

En oportunidad detalles. 568-mz.3

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas. 2598 milimetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo P. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m. en adelante. 424-fb.14.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 631 y media cuadras de campo en Tacuarembó, paraje denominado Cerros Blancos—Tasacion muy baja—Para pago de hipoteca—Base de venta 1300 pesos.

EL LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don Alejandro Beisso contra don Alberto Saenz, procederé á vender el mencionado campo compuesto de 631 1/2 cuadras cuadradas, cuyos linderos son:

Al Norte, los hermanos Rodriguez; al Sud, Manuel Prates y Manuela Pereyra; al Este, Felipe Leite y al Oeste, la sucesion Villalba.

El comprador oblará 200 pesos en el acto de aceptarse su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y no admitiré oferta que no exceda de la base marcada.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, en cuyas puertas tendrá lugar el remate—Plaza Independencia. 488-fb.20.

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias, útiles y enseres del gran almacen de menudeo, calle de Cerro Largo núm. 81, 83 y 85 esquina de Andes.

EL JUEVES 3 y dias siguientes, procederé á la venta y sin retirar lote de todas las grandes existencias de dicho almacen consistiendo en la mayor parte en bebidas, licores, vinos finos embotellados, conservas varias clases, encurtidos, loza, porcelana, loza piedra, terrallas, cristalería, ferretería, surtido en ollas, cacerolas, braseros, baldes, liñas de pescar, cañas, id, piolas, piolines, brazolada catalana, pagleiata, corcho en planchas, anclas, cadenas, lonas de varias clases, banderas de todas naciones, ojales para tolderos, anzuelos surtidos, taburetes de tijera y un estenso surtido de todos los ramos que sería muy estenso de enumerar.

Acto continuo: Armazones, mostradores, báscula, balanza de mostrador y medidas, la gran estiva completa, por todo lo cual se oirán ofertas en particular y con accion á la llave. 561-fb.28.

R. Gard Sanjuan y Ca

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja situada en el camino 8 de Octubre núm. 26—Frente al Hospital Italiano—Ubicacion expléndida - Construccion moderna—Tiene 6 piezas, despensa y demás servicio, balconcitos de mármol, tirantería de fierro y pisos de pino de tea.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra don Dionisio Marin (hoy su sucesion) por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del próximo mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en las Tres Cruces, novísima ciudad, compuesto de 281 metros cuadrados 85 decs. equivalentes á 381 varas 97 decs. con 9 mts. 37 cents. de frente al Este-Sudeste á la calle 8 de Octubre; 27 metros 27 cents. al Norte, lindando con doña Cristina Santos, 32 metros 90 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos y por el Oeste con doña María Barbosa de Santos. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía, de acuerdo con lo establecido por el artículo 919 del C. de P. Civil — Montevideo, Febrero 17 de 1892. -*Benjamin Pereira* actuario.

Nota—Por mas datos, ocurrir á los rematadores calle Queguay núm. 117. 460-fb.18,

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras, 3800 varas cuadradas —Con costa y puerto al Rio de la Plata —La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda -De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerrania, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con e. mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 409-fb.13.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara Garcia de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco. por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto —Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara Garcia de Zúñiga —Montevideo, Febrero 15 de 1892 —*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De conveniencia indiscutible para chacareros.—Al mejor postor.—Sin base para la venta. —Para convencerse de que lo que ofrezco está en el centro mas progresista de toda la República, léase el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor de una fraccion de campo de pastoreo, situada en la 3.ª seccion del departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillermina Queires de Vila y por el Oeste con don Ramon Aloriza. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pedro Margat contra don Arturo Gomez sobre ejecucion de hipoteca. - Montevideo, Febrero 9 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 589-mz.4

AVISOS MARITIMOS

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

SUD-AMERICA

Capitan U. BUCELLI

Saldrá el 6 de Marzo para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

LAS PALMAS

Capitan ROSASCO

Saldrá el 13 de Marzo de 1892 para Las Palmas, Barcelona y Génova.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142 184.pm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Ciudad de Santander

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Marzo de 1892,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasa de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TARANCO.

117 - ZABALA—117 77-pm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el 2 de Marzo de 1892, para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72. 12-dem.

Paquetes Correos Franceses

MESSAJERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE VACQUIER

Saldrá el **6 de Marzo** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE DUPONT

Saldrá el **10 de Marzo** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE BRETEL

Saldrá el **24 de Marzo** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHARENTE

CAPITAN LEMOINE

Saldrá el de Marzo para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agente, A. PARDEILHA.

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los **juéves**)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas arriba serán todos los **sábados).**

El vapor-paquete argentino

ELISA CERANA

CAPITAN—MASÓ

Saldrá el 8 de Marzo para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor.*

128-p.m. **123—Piedras—123**

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el **6 de Marzo** de 1892.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE —PICCONE

Saldrá el **16 de Marzo de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE —LAVARELLO

Saldrá el **2 de Abril de 1892.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2-p.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

VICTORIA

Saldrá el 8 de Marzo á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 12 de Marzo á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129 - CALLE PIEDRAS - 129

44-pm] *Henrique Sá*, gerente.